INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 06 de Abril del 2010
Compañía de taxis "TAXICHAV C.A."

Siendo nombrado comisario principal para la revisión de los balances del ejercicio económico correspondiente al año 2009 e procedido a la revisión de la misma muy detenidamente punto por punto y esta demostrado que la contabilidad de la compañía "TAXICHAV C. A." Ha sido llevada de acuerdo a las técnicas y normas exigidas por la ley, desde la fecha 13 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2009, que corresponde a la administración actual.

Además procedo a informarles que desde la fecha 01 de enero hasta el 12 de agosto los administradores anteriores no presentaron un informe claro que demuestre que la contabilidad se llevo con normalidad de acuerdo a la ley.

Revisando el balance general se detalla en primer lugar los ingresos que constan de la siguiente manera: un efectivo de la administración anterior en la que queda constancia en un recibo de entregue conforme y recibí conforme. A continuación se encuentra detallado las mensualidades de los socios los mismos que han cancelado en su totalidad hasta la fecha del 31 de diciembre los cuales constan en el libro contable con sus respectivos recibos. Así mismo se detalla un reingreso con en la cual consta un recibo de cancelado. También consta un detalle de multas especificadas en el libro de acuerdo a su sanción las mismas que se encuentran cobradas a la mayoría esto es un 95%.

En los egresos tenemos diferentes tipos de gastos correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre los mismos que contemplan en el libro de contabilidad con sus respectivos recibos y facturas.

El resultado del balance general del 13 de agosto al 31 de diciembre del 2009 da un saldo a favor de la compañía.

En cuanto se relaciona con los muebles y enseres de la compañía mientras mas tiempo va pasando, estos tienen una mayor depreciación.

En conclusión nuevamente repito que el libro de la contabilidad se encuentra bien llevado de acuerdo a las técnicas y normas exigidas por la ley.

Señores administradores una petición del comisario es que no desmayen, siempre sigan haciendo las cosas como lo han echo hasta este momento y pido a los señores socios que siempre estén pendientes a proporcionar un apoyo sano a todos los directivos de esta compañía para que todos en grupo salgamos adelante.

JOSE M MEJIA I

COMISARIO